**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**(Cifras en miles de pesos)**

**Entidad:** Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).

**Mes:** Marzo **de** 2016.

1. **NOTAS DE DESGLOSE:**
2. **Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo Circulante**

**Efectivo y Equivalentes.-** El saldo de 130 millones 146.2 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas:

1. **Efectivo.-** El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se requieran en las oficinas administrativas de la Dirección General.
2. **Bancos/Tesorería.-** El saldo de 57 millones 220.1 miles de pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y de inversión, con la finalidad de cumplir con los compromisos de pago en tiempo y forma, tuvo una variación neta de más por la cantidad de 17 millones 734.7 miles de pesos, la relación de cuentas productivas especificas es la siguiente:



1. **Inversiones Temporales (Hasta 3 meses).-** El saldo en esta cuenta fue de 72 millones 893 mil pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto. Los intereses se registran en Otros Ingresos Financieros.



**Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes.-** El saldo en este rubro fue de 5 millones 546.3 miles de pesos, se integra con las siguientes cuentas**:**

1. **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo en esta cuenta fue de 5 millones 500 mil pesos, corresponden al devengado de los ingresos por trámites de regularización de tenencia de suelo, promovida por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS). La variación 3 millones 229.6 miles de pesos que corresponde a los pagos por los depósitos del dicho Instituto. Lo cual representó un incremento de 142.3 por ciento.
2. **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo en esta cuenta fue de 46.3 miles de pesos, corresponde a los Anticipos para Gastos a Comprobar a los Servidores Públicos para el desempeño de sus funciones, disminuyó principalmente por la comprobación de gastos para la adquisición de combustible para las maquinas generadoras de energía y los vehículos.



**Inventarios.-** El saldo de este rubro se integra con la siguiente cuenta:

1. **Bienes en Tránsito.-** El saldo de 3 millones 45.1 miles de pesos, refleja la adquisición de un sistema de aire acondicionado de precisión de expansión directa en línea con redundancia N+1 para el centro de datos del IFREM la instalación y configuración y puesta a punto de la infraestructura tecnológica (Pantallas e impresoras) para la gestión de turnos de atención al ciudadano en las 19 Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarias, que se recibirán durante el ejercicio fiscal de 2016.

**Activo No Circulante**

**Inversiones Financieras a Largo Plazo.-** El saldo se integra con la siguiente cuenta**:**

1. **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.-** El saldo de esta cuenta por 2 mil 588 millones de pesos, refleja los recursos en el Fideicomiso de Cobranza como son: 23 millones 50.8 miles de pesos, más los recursos transferidos al Fideicomiso por Registro Público de la Propiedad (RPP), menos las remesas de la Fiduciaria al Instituto y los del Registro Público del Comercio (RPC), al mes que se comenta la variación neta de menos fue de 73 millones 572.2 miles de pesos, lo que representó el 2.8 por ciento respecto al mes anterior.

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles e inmuebles a la fecha de estas notas, presentaron un valor histórico de 247 millones 909 mil pesos. La depreciación acumulada fue de 90 millones 120.8 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto en libros de 157 millones 788.2 miles de pesos.



**Pasivo Circulante**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo:** El saldo en este rubro por 44 millones 637.2 miles de pesos se integra de la siguiente forma:



1. **Proveedores por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 39 millones 807.5 miles de pesos, representa el importe de las obligaciones de pago, principalmente en los rubros de: Servicios Administrativos Básicos (Alestra, S. de R.L. de C.V.); Servicios de Asesorías y Consultorías Informáticas (BG Consultoría en Integración de Capital Humano S.C.); y Equipo Informático,(Telyco Tecnología Local Corporativa, S.A. de C.V.), principalmente por los pasivos generados en el ejercicio pendientes de pago del Programa Estatal de Modernización y pagos generados a este mes, representando 9.7 miles de pesos de variación.
2. **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 887.8 miles de pesos, representa el importe de las retenciones pendientes de pago principalmente por el ISR de sueldos y salarios, así como otras deducciones vía nómina, en este mes se refleja una variación neta de menos por 15.5 miles de pesos, que representó el 1.7 por ciento más respecto al mes anterior, por los enteros y pasivos generados.
3. **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de 3 millones 942 mil pesos, en este mes representa principalmente las retenciones de las obras, pagos pendientes por finiquitos al personal y la cancelación de cheques en tránsito por la devolución de ingresos indebidos y el adeudo con el Gobierno del Estado de México por 819.4 miles de pesos. Se observa una variación de más por 121.7 miles de pesos que representan un 3.2 por ciento respecto al mes anterior.

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo.-** Se integra por la siguiente cuenta:

1. **Otros Documentos por pagar a Corto Plazo.-** La variación en esta cuenta fue de 50 millones 724 mil pesos, representa el pago de la porción de pasivo a corto plazo de los Documentos por pagar a largo plazo de los bonos semestrales en este ejercicio fiscal 2016, del Fideicomiso de Cobranza de la Serie Subordinada C, proyectada debido a que se encuentra en UDI

**Otros Pasivos a Corto Plazo:** El saldo en este rubro por 5 millones 500 mil pesos se integra de la siguiente forma:

1. **Ingresos por Clasificar.-** El saldo en esta cuenta fue de 5 millones 500 mil pesos, corresponden a los ingresos por trámites de regularización de tenencia de suelo, promovida por el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

**Pasivo No Circulante**

**Documentos por Pagar a Largo Plazo**.- Se integra por:

1. **Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo.-** El saldo de 6 mil 219 millones 336.5 miles de pesos, corresponde al pasivo por el Fideicomiso de Cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010, menos la porción de pasivo a corto plazo de los Documentos por pagar a largo plazo de los bonos semestrales del Fideicomiso de Cobranza en este ejercicio fiscal 2016. La variación representa la amortización de los pagos del bono semestral, por la emisión de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de las Series A y B y la Serie Subordinada C.
2. **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de la Gestión:**

1. **Derechos.-** Los Ingresos de Gestión por los Derechos de los Servicios Prestados por el Instituto correspondientes del mes de estas notas, ascienden a la cantidad de 94 millones 647.1 miles de pesos, obteniendo una recaudación en los recursos del Registro Público de la Propiedad (RPP) por 92 millones 424.8 miles de pesos, que representa el 98.0 por ciento y los recursos del Registro Público del Comercio (RPC), ascendieron a 2 millones 221.5 miles de pesos, que representó el 2.0 por ciento del total de ingresos de gestión.
2. **Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas.-** Se recibió la cantidad de 454.6 miles de pesos, en la cuenta 4223 “Transferencias Estatales a Organismos Descentralizados”, para cubrir la insuficiencia de recursos del Saldo Objetivo de la cuenta de Reserva, derivado del incremento en el valor de las Unidades de Inversión (UDI), para el pago del bono de la Serie Subordinada “C”, conforme al Contrato Irrevocable No. F/1426.
3. **Otros Ingresos y Beneficios:**

**Ingresos Financieros**.- Se han generado en este rubro al mes de estas notas, la cantidad de 213.3 miles de pesos; debido principalmente a los ingresos para el pago a la fiduciaria (Bonos) Intereses y Otros Ingresos Financieros de las inversiones a Corto Plazo en Instituciones Bancarias por la cantidad de 185.8 miles de pesos.

**Otros Ingresos y Beneficios Varios**.- Se han generado en este rubro al mes de estas notas, la cantidad de 10.5 miles de pesos; principalmente por, depósitos en efectivo no referenciados, recuperación en indemnización de bienes muebles, llamadas telefónicas no oficiales, entre otros.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. **Gastos de Funcionamiento**.- Para la operación del Instituto, al mes de estas notas, se han erogado 13 millones 30.3 miles de pesos, reflejados principalmente en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” (pagos de la nómina y sus colaterales), por 11 millones 929.5 miles de pesos, que representó el 80.5 por ciento, Servicios Generales por 1 millones 86.9 miles de pesos con el 19.8 por ciento, principalmente por los Servicios Básicos y los Materiales y Suministros con 13.9 miles de pesos que representa 0.1 el por ciento.
2. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.-** Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 714.7 miles de pesos, debido al pago de las devoluciones de ingresos indebidos.
3. **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.-** Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 96 millones 967.3 miles de pesos, debido a la porción del pasivo para el pago de los bonos por intereses correspondientes a las Series A y B del primer semestre del presente ejercicio.
4. **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**.- Se refleja la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles por 1 millón 532.9 miles de pesos, por la aplicación de la disminución del valor histórico de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.
5. **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (Aportaciones).-** En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al mes que se comenta, el patrimonio contribuido del Instituto se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consistente principalmente en Mobiliario y Equipo de Administración, cuyo monto asciende a 5 millones 813.2 miles de pesos.

**Resultado del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro).-** Se observa en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto del Ejercicio, un ahorro al mes que se analiza por 225 millones 711.5 miles de pesos, debido principalmente a los ingresos por la recaudación contra los gastos de operación realizados.

1. **NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El efectivo inicial al periodo que se analiza en el ejercicio fiscal 2016 en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para cubrir sus obligaciones de pago, fue de 130 millones 146.2 miles de pesos, detectándose un incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo de 7 millones 784.8 miles de pesos, derivado principalmente de los pagos de los bonos y remesas del Fideicomiso de Cobranza, así como por el Resultado del Ejercicio.



Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta la elaboración de la conciliación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CONCEPTO | AL MES ACTUAL | AL MES ANTERIOR |
| **Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios** | **18,452.7** | **88,934.9** |
| *Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.* | -1,532.9 | -1,532.9 |
| **Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación** | **-16,919.8** | **87,402.0** |
| *Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión* | 75,105.1 | 138,745.2 |
| *Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento* | -64,045.5 | -136,522.6 |
| **Variación Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo** | **7,784.8** | **2,222.6** |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio | 122,361.4 | 120,138.8 |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio | **130,146.2** | **122,361.4** |
|  |  |  |

1. **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**



**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.-** En el renglón de otros ingresos presupuestarios no contables, se registró la programación del pago de Cupones por la emisión de los Certificados Bursátiles Series A y B para pago en febrero del año en curso y de la Serie Subordinada C, la proyección en marzo de 2016.



**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.-** Los 112 millones 245.4 miles de pesos, corresponden al pago para la amortización de capital de las Series "A", "B" y serie Subordinada "C" de febrero-marzo 2016, respectivamente. Los 227 millones 634 mil pesos, se integran por 2 millones 552.6 miles de pesos, de los compromisos por los contratos firmados al mes, así como los de 225 millones 81.5 miles de pesos, por las trasferencias de los ingresos al Fideicomiso de Cobranza.

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias se integran de la siguiente forma:





La comunicación de la asignación del **Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016**, se realizó mediante oficio No. 203A-0837/2015, de fecha 15 de diciembre de 2015, emitido por la Secretaría de Finanzas, con el cual se aprueba la asignación presupuestal autorizada por la LVIII Legislatura al Instituto de la Función Registral del Estado de México, que asciende a la cantidad de un mil 472 millones 813.9 miles de pesos**,** distribuida de la siguiente manera:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Capítulo** | **Concepto** | **Importe** |
| 1000 | Servicios Personales | 162,851.9 |
| 2000 | Materiales y Suministros | 6,996.4 |
| 3000 | Servicios Generales | 34,656.0 |
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 856,309.6 |
| 9000 | Deuda Pública | 412,000.0 |
| **Fuentes de Financiamiento** | **Ingresos Propios** | **1,472,813.9** |

**Estado Comparativo del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:**



El presupuesto de egresos modificado autorizado anual fue de un mil 474 millones 216.2 miles de pesos, de los cuales el presupuesto autorizado al mes es de 696 millones 261 mil pesos, se han ejercido al mes que se analiza la cantidad de 639 millones 718.9 miles de pesos, por lo tanto, se observa una variación por ejercer del presupuesto al mes actual por 56 millones 542.2 miles de pesos, principalmente por lo siguiente:

En el Capítulo 1000 “Servicios Personales”.- El subejercicio mensual obedece a los movimientos de personal por bajas de servidores públicos, cuyas plazas se encontraban presupuestadas con el rango más alto, y por consiguiente impacta en el subejercicio acumulado.

En el Capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.- El subejercicio mensual obedece a que se encuentra en proceso la substanciación de los procedimientos adquisitivos correspondientes al primer cuatrimestre y por consiguiente impacta en el subejercicio acumulado, lo cual es considerado como un ahorro.

En el Capítulo 3000 “Servicios Generales”.- El subejercicio mensual y acumulado corresponde a que aún se encuentran pendientes los contratos de servicios básicos para la operación del Instituto.

En el Capítulo 9000 “Deuda Pública”.- El subejercicio acumulado que se presenta refleja el presupuesto por ejercer al término del primer pago de los bonos semestrales y en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SSP), obedece a que se encuentra bloqueado en el apartado de adecuaciones presupuestales para poder reducir recursos a la partida 9111 y asignar recursos al objeto del gasto 9211, situación que impide transferir el importe necesario para registrar el pago de intereses del cupón correspondiente al Certificado Bursátil Fiduciario Serie “C”.

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **Introducción**

Los Estados Financieros del IFREM, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso, Entes Fiscalizadores y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informa sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Instituto de la Función Registral del Estado de México estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

**3. Autorización e Historia**

El Instituto de la Función Registral del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 90, publicado en la “Gaceta del Gobierno”, el 03 de diciembre de 2007, y mediante el Decreto No. 79, publicado el día 12 de mayo de 2010. Así mismo mediante Decreto No. 59 publicado en dicho Periódico Oficial del Estado de México el 25 de febrero de 2013, se sectoriza a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.

**4. Organización y Objeto Social**

La máxima autoridad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo. La administración del Instituto de la Función Registral del Estado de México, está a cargo de un Director General, quien es nombrado y removido por el Gobernador del Estado a propuesta del Presidente del Consejo Directivo.

Su objetivo es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos de la Ley Registral para el Estado de México, Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México y los Derechos  por la prestación de los servicios se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal correspondiente, en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.

El Instituto, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las atribuciones que se mencionan en su Decreto de creación publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Décimo Cuarta Edición), para el presente ejercicio fiscal, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 24 de febrero de 2015, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Con base en dicho manual en este ejercicio se han realizado las adecuaciones de presentación necesarias para estas notas. Así mismo se incluye lo correspondiente a las normas y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicados el 13 de octubre de 2014, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, denominado “Gaceta del Gobierno”.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

1. Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
2. La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades para Entidades con fines no lucrativos, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública / Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados complementarios, como la Disponibilidad del Flujo de Efectivo, la Evolución e Integración de la Deuda y el Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.
3. La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.
4. La información de obra pública se clasifica en Obras en Proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo. Así como la información de la nómina: Plantilla de personal.
5. Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.
6. Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.
7. Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el IVA. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México.
8. Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.
9. Los anticipos a proveedores y contratistas, son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato o convenio, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad establecida. Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato o convenio, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.
10. Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.
11. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional, por lo tanto este punto no es aplicable para la entidad.

1. **Reporte Analítico del Activo**

En el “**Estado Analítico del Activo”,** se observa el comportamiento de los fondos, valores y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el Instituto para realizar sus actividades los cuales ascienden a 2 mil 884 millones 632.1 miles de pesos, de los cuales 2 mil 588 millones 24.5miles de pesos corresponden a Inversiones Financieras a Largo Plazo, a 138 millones 737.6

Miles de pesos de total de Activo Circulante, los cuales fueron comentados en párrafos anteriores y los **bienes muebles e inmuebles,** comose detallan a continuación:



**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**.- El saldo de 90 millones 120.8 miles de pesos se integra con las siguientes cuentas, dando un total neto en el rubro de activo fijo de 157 millones 788.2 miles de pesos.

**Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.-** El saldo de 2 millones 851.7 miles de pesos, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes inmuebles del Instituto, el total neto en la cuenta de Edificios No Habitacionales es por 52 millones 342.2 miles de pesos.

**Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.-** El saldo de 87 millones 269.1 miles de pesos, es el importe de la disminución a valores históricos de los bienes muebles del Instituto, dando un total neto en este rubro por 105 millones 446 mil pesos.

1. **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**
2. El 12 de mayo de 2010 el Congreso del Estado de México aprobó el Decreto No. 79 (el “Decreto de Autorización”), mediante el cual se reformaron diversas disposiciones del Marco Jurídico Local (entre ellas el Código Financiero del Estado de México y Municipios) y se otorgó autorización al Instituto para: Constituir un fideicomiso; obtener financiamiento a través de dicho fideicomiso destinado a la modernización del Instituto y a Inversión Pública Productiva, traspasar los ingresos del Registro Público de la Propiedad (RPP) al fideicomiso; otorgar una garantía en relación a las obligaciones que el fideicomiso asuma; y que el fiduciario del fideicomiso contrate garantías financieras, con objeto de asegurar el pago de los financiamientos.
3. Con fecha 21 de junio de 2010, el Consejo Directivo del Instituto celebró una sesión en la cual entre otros asuntos, autorizó la afectación de los ingresos del Instituto derivados de los servicios que preste en relación con el Registro Público de la Propiedad a un fideicomiso constituido conforme y sujeto a lo previsto en las fracciones XXXI y XXXII del artículo 3 y demás aplicables a la Ley de Creación y Decreto de Autorización.
4. De conformidad con lo establecido en el párrafo (d) del Artículo Sexto del Decreto de Autorización, mediante oficio No. 203A -0615/2010 de fecha 16 de julio de 2010, la Secretaría de Finanzas del Estado autorizó al Instituto para determinar y acordar los términos y condiciones relacionados con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80615 y la celebración del mismo.
5. Con fecha 29 de julio de 2010, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), como Fideicomitente y Fideicomisario en cuarto lugar, constituyó el Fideicomiso Irrevocable número 80615 (el “Fideicomiso de Cobranza”) con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria) como Fiduciario de Cobranza al cual transfiere irrevocablemente los ingresos del RPP, como “Fideicomisario en primer lugar y Emisora” Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R., Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., como “Fiduciarios” representantes comunes de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series A y B.
6. Adicionalmente el 9 de agosto de 2010, la SOFOM, como Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/301051 (el “Fideicomiso de Pago”) con HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario de Pago”), Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fideicomisario en segundo lugar, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados Bursátiles y The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple como mandatario del Garante A y del Garante B.
7. El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.
8. Con esta misma fecha de conformidad con los artículos 61 a 64 de la Ley del Mercado de Valores, la Emisora Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM., E. N. R., emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) “A” por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5%, y (ii) “B” por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B, y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza.
9. Las emisiones estarán denominadas en su totalidad en pesos, tendrán un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de intereses y capital, con tasa de interés fija y amortizaciones programadas crecientes. La fuente de pago de las emisiones serán los certificados bursátiles fiduciarios (CBFS) que van a ser adquiridos por la emisora, que a su vez estarán respaldados por el 100% de los ingresos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), derivados de la recaudación de derechos por la prestación de los servicios consistentes en llevar a cabo la función del Registro Público de la Propiedad (Ingresos RPP)..
10. Adicionalmente los CBFS Serie A contarán con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por US $250 millones de dólares (MDD) de principal más los intereses asociados; mientras que los CBFS Serie B tendrán una garantía financiera de Corporación Andina de Fomento (CAF) por el 30% del saldo insoluto.
11. En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de febrero de 2011, el Instituto presentó propuesta para aprobar previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo establecido en el Decreto número 79, aprobado por la H. “LVII” Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 12 de mayo de 2010, se celebró y se obligó conforme a los contratos y demás instrumentos que resultaron necesarios o convenientes, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), equivalente a 650,901.5 miles de UDIS. A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos; tendrá un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de interés y capital, con tasa de interés fija. La cobranza y garantía de los mismos, incluyendo de forma enunciativa, más no limitativa, los contratos de garantía y compra venta con los adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), pudiendo asumir obligaciones en beneficio de dichos adquirentes, tales como el pago de comisiones y la creación y mantenimiento de fondos de reserva o cualesquiera otros mecanismos similares, y los demás contratos y documentos relacionados a la operación antes mencionada a la fecha.
12. En el caso específico del Fideicomiso de Cobranza No. 80615 el Fideicomitente es el Instituto y el Fideicomisario la SOFOM, por lo tanto de conformidad con lo establecido en el Artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, no se trata de un fideicomiso público.

1. Por lo anterior, desde el ejercicio de 2010, se definió que el Fideicomiso de Cobranza se reconociera en el Instituto, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en complemento con los lineamientos de la Guía Contabilizadora del Gobierno del Estado de México.
2. **Reporte de la Recaudación**



En el rubro de **Derechos**, se previó para la “Ley de Ingresos Estimada” en el presente ejercicio, la cantidad de un mil 60 millones 813.9 miles de pesos, se han recaudado por los Derechos de los Servicios que se prestan al mes de estas notas, la cantidad de 268 millones 482.3 mil pesos, se tiene un avance del 25.3 por ciento y una diferencia por recaudar anual de 792 millones 331.6 miles de pesos, equivalentes al 74.7 por ciento.

En el renglón de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se refleja la transferencia del Gobierno del Estado de México por 1 millón 402.3 miles de pesos, para cubrir el fondo de reserva para el pago del bono bursátil Serie Subordinada “C”.

En Otros Ingresos y Beneficios, se registraron ingresos para el pago del primer semestre de los bonos por la emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Series A, B y Subordinada de la Serie C; por 372 millones 539.5 miles de pesos, que corresponden principalmente a 259 millones 600.7 miles de pesos, para el pago de intereses, así como 112 millones de pesos 498.2 miles de pesos, para la amortización de capital.

Asimismo en “Otros Ingresos y Beneficios Varios”, se registran en Aprovechamientos las operaciones esporádicas como son; los depósitos por líneas no referenciadas, llamadas telefónicas no oficiales, entre otros.

1. **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La operación del Fideicomiso de Cobranza se ha comportado de la siguiente forma, considerando el pago de los bonos de las Series A y B y la previsión de la Seri Subordinada C, en el del primer semestre de este ejercicio de 2016:



Los intereses pagados más la amortización de capital por los cupones programados se observan en el siguiente cuadro:



En lo que va de este ejercicio no se han transferido remanentes e intereses al Gobierno del Estado de México.

1. **Calificaciones otorgadas:**

Fitch Ratifica las Calificaciones del Instituto de la Función Registral del Estado de México la Perspectiva es Positiva.

*https://www.bmv.com.mx/docs-pub/eventoca/eventoca\_613668\_2.pdf*

|  |
| --- |
| Standard & Poor's confirma calificaciones de los certificados PROIN 10, PROIN 10-2 y del crédito con BANOBRAS del IFREM. |
| *http://www.standardandpoors.com/ratings/articles/es/la/?articleType=HTML&assetID=1245356988540* |

1. **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Instituto.

1. **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

**Firmas:**

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  M. en D. Tania Lorena Lugo Paz  **Directora General** | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  L.A.E. Patricia Herrera Vallejo  **Directora de Administración y Finanzas** |
|  | |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | |
| Lic. Antonio Hernández Tenorio  **Subdirector de Finanzas** | |